ACTA DE ALMACEN

CONSECUTIVO: AAB-2026-043

1. IDENTIFICACIÓN DE TRÁMITE

Asunto a tratar en el Acta:	Alta de Bienes	**Tipo de Ingreso:**	Inversión sectorial
Tipo de bienes:	Bienes Muebles	**Número Orden de Alta:**	001 al contrato CCV-2026-005
Lugar de diligenciamiento:	Instalaciones del Auditorio Municipal ubicado en el Palacio Municipal		
Fecha y hora:	martes, 20 de octubre de 2026 11:21 am		
Personas que intervienen:	El señor (a) JORGE ENRIQUE MORA RODRIGUEZ, en representación de contratista/proveedor, el funcionario encargado de Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Puerto Rico Caquetá, liderada por OSCAR ALEXANDER RODRÍGUEZ QUINTERO, actuado como Supervisor por parte de la Entidad Contratante y el señor OSCAR EDUARDO MURCIA, actuando como Técnico Administrativo del Área de Almacén Municipal.		

2. DATOS GENERALES

Contrato No.:	CCV-2026-005	**Proceso No.:**	SA-SIP-2026-007	**Código BPIN:**	202600000007145
Objeto:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS INDUSTRIALES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DEL SECTOR DE COMERCIALIZADORES CÁRNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ, CON EL PROPOSITO DE MEJORAR LA CAPACIDAD OPERATIVA, LA COMPETITIVIDAD, LA CALIDAD DE LOS PROCESOS Y LA SOSTENIBILIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS VINCULADAS A ESTA ACTIVIDAD ECONOMICA CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO EMPRESARIAL Y AL CRECIMIENTO DEL SECTOR EN LA REGIÓN				
Contratista:	MOTOCAMPO FLORENCIA S.A.S.				
Identificación:	NIT 900.650.399-6				
Representante Legal:	JORGE ENRIQUE MORA RODRIGUEZ				
Identificación:	C.C. 17 654 624 de Florencia - Caquetá				
Valor del contrato:	CIENTO TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS ($103.577.300)				
Fecha de celebración:	05 de octubre 2026				

3. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

En la fecha y hora indicadas (punto 1), con la presencia de los participantes mencionados (punto 1), se realizó la recepción de bienes muebles, conforme al contrato (punto 2) y al tipo de ingreso del trámite. Se adjuntan cuadros informativos con la descripción detallada de los bienes, verificando su conformidad con las especificaciones técnicas y económicas.

3.1 Especificaciones Técnicas

Ítem	Producto	Observación			
1	Máquina picadora	El contratista entrego 6 Unidad, con las siguientes características:			
		Marca:	Meat Grinder TK-22	Referencia:	22"
		Código de producto:	NA	Serial:	NA
		Descripción general:	Molino para carnes de uso industrial, tipo Res, Pollo, Cerdo entre otras. dimensiones 48,5x30x48,5 cm, peso bruto del empaque 29/31 kg, potencia del motor 850 Watts, Voltaje 110V, Material principal Acero Inoxidable, encendido		

			con switch + reversa, incluye 2 discos 22" 2 cuchillas, 1 empujador y manual de uso.		
2	Máquina picadora	El contratista entrego 7 Unidad, con las siguientes características:			
		Marca:	Na	Referencia:	78"
		Código de producto:	NA	Serial:	NA
		Descripción general:	Sierra para hueso #78 en acero inoxidable, con cinta de 78" amplio de corte 290 x 230 mm, voltaje 110V, tensor manual de cinta, nivelación antideslizante, desarmable sin herramientas para limpieza		
3	Cuchillos de diversas aplicaciones	El contratista entrego 8 Unidad, con las siguientes características:			
		Marca:	Excalibur	Referencia:	Set de 3 x 6", 7" y 8".
		Código de producto:	NA	Serial:	NA
		Descripción general:	Cuchillo en acero inoxidable de 6", 7" y 8" con cacha blanca		
4	Congeladores horizontales	El contratista entrego 13 Unidad, con las siguientes características:			
		Marca:	Kalley	Referencia:	Inverter K-CH293LI
		Código de producto:	NA	Serial:	NA
		Descripción general:	Congelador horizontal con tecnología inverter, referencia K-CH293LI		

3.2 Especificaciones económicas

Ítem	código UNSPSC	Detalle	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	23181603	Molino de carnes N° 22	Unidad	6	$ 3.274.700,00	$ 19.648.200,00
2	23181603	Sierra para corte de hueso 78"304	Unidad	7	$ 7.465.000,00	$ 52.255.000,00
3	27111503	kit de 3 cuchillo para carnicería, cacha blanca	Unidad	8	$ 128.000,00	$ 1.024.000,00
4	24131601	Congelador horizontal K-CH293LI	Unidad	13	$ 2.357.700,00	$ 30.650.100,00
				VALOR DE LOS BIENES RECIBIDOS		**$ 103.577.300,00**

4. OBSERVACIONES Y SALVEDADES

a) La presente Acta de Entrada se elabora a solicitud de la dependencia responsable del proceso de adquisición y de la supervisión contractual, en atención al Oficio N.° 110.06.270 emitido por la Secretaría General y de Gobierno, con el fin de formalizar el registro administrativo y la incorporación de los bienes relacionados en el presente documento.

b) Para el registro de ingreso de los bienes se verificaron las condiciones establecidas en el proceso contractual y los documentos aportados por la dependencia solicitante. No obstante, se deja constancia de que el manual de uso, operación y mantenimiento correspondiente a la sierra para corte de hueso de 78" no fue entregado al momento de la recepción del equipo, quedando dicha situación bajo conocimiento de la supervisión contractual para los fines pertinentes.

c) La recepción de los bienes se efectuó mediante verificación física y documental de los elementos entregados, de conformidad con la información suministrada por la dependencia responsable del contrato.

d) Debido a la inexistencia de bodegas y espacios adecuados para almacenamiento en las instalaciones de la Oficina de Almacén Municipal, los bienes quedan ubicados provisionalmente en las instalaciones del Auditorio Municipal.

e) Los bienes descritos en la presente acta se incorporan al inventario institucional con el fin de garantizar su trazabilidad administrativa, contable y financiera. La información correspondiente será remitida a la Secretaría de Hacienda para la realización de los registros y movimientos contables a que haya lugar.

f) Ante la ausencia de factura de venta, remisión o documento equivalente que soporte individualmente el valor de los bienes recibidos, se tomó como referencia el valor establecido en el Contrato N.° CCV-2026-005, de acuerdo con las especificaciones técnicas y condiciones económicas pactadas.

g) Se deja constancia de que la Entidad actualmente no dispone de infraestructura física especializada, personal dedicado ni sistemas integrales de seguridad para la custodia y control permanente de bienes muebles. En consecuencia, se recomienda fortalecer los mecanismos institucionales de administración, seguimiento, control e inventario de los activos de propiedad del municipio.

h) La verificación de la calidad, cantidad, funcionalidad, especificaciones técnicas y cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas a los bienes recibidos es responsabilidad del supervisor del contrato, quien deberá emitir el correspondiente recibo a satisfacción y dejar constancia del cumplimiento de las condiciones pactadas.

i) El contratista deberá mantener vigentes las garantías exigidas en el contrato, durante los plazos y condiciones establecidos en el mismo, respondiendo por la calidad, idoneidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados.

j) La presente recepción física y documental no exime al contratista del cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales, técnicas y reglamentarias derivadas del contrato celebrado con la Entidad.

k) La presente Acta de Entrada tiene por objeto exclusivamente el registro administrativo e incorporación de los bienes al inventario institucional y no constituye certificación de calidad, funcionamiento, cumplimiento contractual o recibo a satisfacción, responsabilidades que corresponden exclusivamente al supervisor designado del contrato.

l) Los servidores públicos, contratistas y demás intervinientes que suscriben la presente acta autorizan el tratamiento de sus datos personales para fines administrativos, contractuales, archivísticos y de control institucional, conforme a la normativa vigente sobre protección de datos personales.

5. CONSTANCIA

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, hoy martes, 20 de octubre de 2026.

JORGE ENRIQUE MORA RODRIGUEZ
R.L. MOTOCAMPO FLORENCIA S.A.S.
Contratista/Proveedor s/n CCV-2026-005

OSCAR ALEXANDER RODRÍGUEZ QUINTERO
Supervisor(a) Entidad Territorial s/n CCV-2026-005
Secr. General y de Gobierno

OSCAR EDUARDO MURCIA
Técnico Administrativo de Almacén